

MARTES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 228

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2017-9390 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico de especial protección e incluido en el ámbito del Parque Natural de Oyambre, en el barrio de Ceceño de El Tejo.*

Por la Sociedad Urbanizadora Playa Golf, SA, se ha solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la parcela con las referencias catastrales 39091A002000330000PH y 39091A002000320000PU, que se encuentra en el barrio de Ceceño de El Tejo (Valdáliga). Dicha parcela está clasificada como suelo rústico sometido al régimen de especial protección e incluida en el ámbito del Parque Natural de Oyambre.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 8:30 a 15:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 13 de octubre de 2017.

El alcalde-presidente,
Lorenzo M. González Prado.

[2017/9390](#)